



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULÇO SMDIF ESTANCIA INFANTIL "MÒNICA PRETELINI DE PEÑA" (REMTYS)

	HOMOCLAVE: DIF-							
NOMBRE: TRÁMITE X SEI								
Inscripción a Estancia Infantil.								
DESCRIPCIÓN:								
educativo a niñas y niños de el	ntre tr	res me	eses y tres años	11 mese	gral que permita un desarrollo coç es hijas e hijos de madres, padres de las Estancias Infantiles Estatale	o tutores trab	ajado	ras o trabajadores
FUNDAMENTO LEGAL:	atenda la Ac	ción ec ción.	ducativa a hijas e	hijos de	ore de 2017). Lineamientos de ope madres, padres y tutores trabajados //sites/legislacion.edomex.gob.ms	res. Página 21,	apart	ado 1. Definición de
DOCUMENTO A OBTENER:	Recil	Recibo de inscripción.						
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	o (ciclo	escolar).		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:		1	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	estanciai	nfantil.dif@atlacomulco.gob.mx			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁN REALIZARSE:	NITE C	EBE	Cuando existen del hogar o se e		ijos de madres, padres o tutores qu n estudiando.	e laboran en ta	reas	emuneradas fuera

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
Inscripción a Estancia Infantil (3707).	Brindar servicio asistencial y educativo a niñas y niños entre tres meses y tres años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadoras y trabajadores. Página 21, apartado 1. Definición de la Acción.
Inscripción a Estancia Infantil de Niños con Discapacidad (3705).	Brindar en una cultura de calidad y calidez afectiva, un servicio integral que permite el pleno desarrollo cognitivo, social, lenguaje, psicomotriz, asistencial y educativo a niñas y niños de entre tres meses y tres años 11 meses, hijas e hijos de madres, padres o tutores trabajadoras o trabajadores promoviendo la inclusión a niñas y niños con discapacidad a los servicios con los que cuenta la Estancia Infantil "Mònica Pretelini de Peña".

	REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:		
1 INS	SCRPICIÓN A ESTANCIA INFANTIL (3707)	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.	Solicitud de servicio, dirigido a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores, presidenta Honoraria del SMDIF Municipal.	Sí	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.  Gaceta de Gobierno 15 de septiembre de 2017.	
2.	Acta de nacimiento de la niña o niño.	Sí (cotejo)	Sí (2)	Lineamientos de operación de desarrollo social, atención	
3.	Acta de nacimiento de los hermanos de la niña o niño.	No	Sí (1)	educativa a hijas e hijos de madres trabajadoras. Página 22 y 23. Apartado 7.2 Requisitos y criterios de selección.	
4.	Un comprobante domiciliario actual a nombre de los padres (luz, teléfono o predial).	Sí (cotejo)	Si (1)	(A partir del número 1). Los documentos solicitados se quedan en el archivo de la	
5.	Comprobante de hipoteca (si es el caso).	Sí (cotejo)	Sí (1)	Estancia Infantil.	
6.	Comprobante de renta (recibo o contrato).	Sí (cotejo)	Sí (1)	Bando Municipal artículo 85.	
7.	Carta de trabajo de los padres (membretada y sellada, horario, sueldo mensual, días laborables y firmada por el jefe inmediato). En caso de que el pago sea en efectivo se debe colocar la leyenda "neto pagado en efectivo".	SI	No		
8.	Último talón de cheque o recibo de percepciones en su caso, de ambos padres.	Sí	No		
9.	Tres fotografías tamaño infantil reciente de la niña y/o niño.	Sí (3)	No		





40	Canada da da adada adal da tarreda	T or	T M-					
10.	Constancia de estado civil de la madre trabajadora.	Sí	No					
11.	Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro	Si (2)	No					
	de tres personas adultas para la credencial con							
	la cual se podrá retirar a la niña o niño de la	1						
40	escuela.	D1 (4)						
12.	Certificado médico (expedido por una institución de salud: ISSSTE, ISSEMYM, IMSS, CRUZ	Sí (1)	No					
	ROJA, ISEM).							
13.	Cartilla de salud.	Sí (cotejo)	Sí (2)					
	Credencial de elector de la madre o tutor.	Sí (cotejo)	Sí (1)					
PERSON	NAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)					
	N/A	N/A	N/A	N/A				
INSTITU	CIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)					
	N/A	N/A	N/A	N/A				
FORMA	TOS DESCARGABLES N/A							
	PASOS A SE	GUIR PARA	EL TRÁMITE	O SERVICIO				
1.	Acudir a la dirección de la Estancia Infantil.							
2.	Entregar requisitos.							
3.	Realizar entrevista psicológica.							
4.	Realizar estudio socioeconómico.							
5.	Realizar el pago de inscripción.							
6.	El niño ingresa al día siguiente de realizar todos	los trámites co	rrespondiente	S.				
H	HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIO	NAL AL TRÁ	MITE (TUTOR	RIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)				
		N/	Ά					
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	PARA PREVENIR AL	FUN	DAMENTO					
	TANTE EN CASO DE N/A		DICO	N/A				
	ICIA O ERROR EN							
REQUI	DUISITOS:							
PLAZO	DEL SOLICITANTE N/A		DAMENTO	N/A				
PARA S	SUBSANAR LA		DAMENTO					
PREVE	NCIÓN:	JUK	DICO					

	REQUISITOS POR MODALID		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
	2 INSCRPCIÓN A ESTANCIA INFANTIL A NIÑOS CON DISCAPACIDAD (3705)	ORIGINAL	COPIA(S)	
1.	Solicitud de servicio, dirigido a la Lic. Teresita Jeorgina Arias Flores, presidenta Honoraria del SMDIF Municipal.	Sí	No	Artículo 14 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.  Gaceta de Gobierno 15 de septiembre de 2017.
2.	Acta de nacimiento de la niña o niño.	Sí (cotejo)	Si (2)	Lineamientos de operación de desarrollo social, atención
3.	Acta de nacimiento de los hermanos de la niña o niño.	No	Si (1)	educativa a hijas e hijos de madres trabajadoras. Página 22 y 23. Apartado 7.2 Requisitos y criterios de selección
4.	Un comprobante domiciliario actual a nombre de los padres (luz, teléfono o predial).	Sí (cotejo)	Sí (1)	(A partir del número 1). Los documentos solicitados se quedan en el archivo de la
5.	Comprobante de hipoteca (si es el caso).	Sí (cotejo)	Sí (1)	Estancia Infantil.
6.	Comprobante de renta (recibo o contrato).	Sí (cotejo)	Si (1)	Bando Municipal artículo 85.
7.	Carta de trabajo de los padres (membretada y sellada, horario, sueldo mensual, días laborables y firmada por el jefe inmediato). En caso de que el pago sea en efectivo se debe colocar la leyenda "neto pagado en efectivo".	SI	No	
8.	Último talón de cheque o recibo de percepciones en su caso, de ambos padres.	Sí	No	
9.	Tres fotografías tamaño infantil reciente de la niña y/o niño.	Sí (3)	No	
10.		SI	No	





11.	Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro	Si (2)	No	
	de tres personas adultas para la credencial con	0.(2)		
	la cual se podrá retirar a la niña o niño de la escuela.			
12.	Certificado médico (expedido por una institución de salud: ISSSTE, ISSEMYM, IMSS, CRUZ ROJA, ISEM).	Sí (1)	No	
13	1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	Sí (cotejo)	Sí (2)	
14.	Credencial de elector de la madre o tutor.			
14.	Credericial de elector de la madre o totor.	Si (cotejo)	Sí (1)	
INSTITU	CIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
	N/A	N/A	N/A	N/A

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	30 minutos.							
COSTO:	\$200.00 (Dos	cientos	s pesos 00/100 M.N.)					
FUNDAMENTO JURÍDICO:					N/A			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	х	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Dirección de	a Esta	ncia Infantil.					
OTRAS ALTERNATIVAS:					N/A			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que la m Gaceta d Lineamie	Que se cuente con el espacio requerido en la sala que necesite el servicio.  Que la madre presente la documentación que avale donde se encuentra actualmente laborando.  Gaceta de Gobierno 15 de septiembre de 2017.  Lineamientos de operación de la acción de desarrollo social, atención educativa a hijas e hijos de madres trabajadoras.  Página 22 y 23. Apartado 7.2. Requisitos y criterios de selección, apartado 7.7. Causas de incumplimiento.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA			N	/A	FUNDAMENTO N/A				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN		ría de 55		do No. 169, Colonia Las Fuentes,	FUNDAMENTO JURÍDICO  Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas o Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.				
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS		acom	ulco gob.mx/docur	nentos/MejoraRegulatoria/Protes otesta%20Ciudadana pdf	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municípios.			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	Artículo 2 sugerenc		el Bando Municipal	Vigente. Buzón de quejas y	FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 288 del Bando Municipal 2022			
¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO X	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACION O VISITA DOMICILIARIA	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A			
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:			N/A	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	N/A				





OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

NA

DEPENDEN	CIA U OI	RGANISMO	) <u>.</u>				UNIDAD AD	MINISTRATIVA R	ESPONSABLE	:	
Sistema para	a el Desa	rrollo Integr	al de la Familia					Estancia Ir	nfantil		
TITULAR DE	LA DE	PENDENCI	A: Mtro. Benjamín Cervan	tes Albarr	án						
DOMICILIO:	CALLE	José Ma. C	Coss			NO. E	XT.	2	NO. INT.	N/A	
COLONIA:	NIA: Isidro Fabela				MUNIC	IPIO:	Atlacomulco				
C.P.: 50454		HORAR	IO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lur	es a vier	nes de 7	:30 a 16:30 hrs	S.			
LADA	:		TELÉFONOS:	E	XTS		c	ORREO ELECTRO	ÓNICO:		
712			120 10 12		N/A		All control of	N/A			
			OTRAS OF	CINAS QI	JE PRES	TAN EL	SERVICIO				
OFICINA:						N/A					
NOMBRE DI	EL TITUL	AR DE LA	OFICINA:				N/A				
DOMICILIO:	CALLE		N/A			NO. E	EXT.	N/A	NO. INT.	N/A	
COLONIA:			N/A		MUNIC	IPIO:		N/A			
C.P.:	N/A	HORAR	IO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					N/A			
LADA	LADA: TELÉFONOS:		E	EXTS		CORREO ELECTRÓNICO:					
N/A			N/A		N/A		N/A				
MUNICIPIOS	QUE A	TIENDE:				-	N/A				

OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con qué tipo de discapacidad aceptan a las niñas o niños en la Estancia Infantil?			
RESPUESTA:	Con tipos de discapacidad física, intelectual y cognitiva.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué requiero para inscribir a mi hija o hijo con discapacidad?			
RESPUESTA:	Valoración del médico especialista.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	En caso de ser madre soltera ¿Qué documento se requiere para comprobar mi Estado Civil?			
RESPUESTA:	Constancia emitida por delegado de la comunidad y/o COPACI de la Colonia o Registro Civil.			
PREGUNTA FRECUENTE 4:	En caso de emergencia ¿A quién se comunica?			
RESPUESTA:	A la madre, padre o tutor.			
PREGUNTA FRECUENTE 5:	¿Se pueden proporcionar los requisitos de inscripción por medio de correo electrónico?			
RESPUESTA:	Sí, el correo electrónico es: estanciainfantil.dif@atlacomulco.gob.mx			
PREGUNTA FRECUENTE 6:	¿Le beneficia en algo que ya no se le solicite la CURP?			
RESPUESTA:	Si, ya que es un dato que viene integrado en el Acta de Nacimiento.			
	TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
	N/A			

RESPONSABLE

VALIDÓ Y AUTORIZÓ

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

21/09/2023

Lic. En Pedagogía Neri Velasco Monroy Coordinadora Estancia Infantil Miro Benjamin Cervantes Albarran